



ANEXO VI

ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES

Inciso C) Artículo 13º del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

----- En Mendoza, a un día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, los señores integrantes del Jurado que entienden en el Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición convocado por Resolución N° 248/2025-CD (Artículo 6º de la Ord. 91/2023-CS.):

-Sra. Liliana Carpio, DNI 17317339, Legajo Personal: 20358

-Sr. Rubén Tejada, DNI 18807805, Legajo Personal: 24461

-Sra Ana Valeria Caroglio, DNI 21370399, Legajo personal: 24705

-----Con motivo del llamado a concurso para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente a **la Dirección Docente de la Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales**, para cubrir con carácter efectivo el cargo **categoría siete (7)** del Agrupamiento **Administrativo**– Tramo **inicial** – con funciones en el **Área de Tecnología Áulica**, conforme con a lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S.-----

-----A continuación, proceden en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13º del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección. -----

----- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: **CINCO (5)** personas, que a continuación se detallan:

-Sr. RUIZ, Silvio Damián, DNI 20256729

-Srta. PUCCIARELLI REVUELTA, Mariana, DNI 35863079

-Sr. CALDERÓN, Gustavo Javier, DNI 21911344

-Sr. SALDAÑA, Martín Leonardo Sergio, DNI 36876232

-Sr. LENCINAS, Juan Facundo, DNI 35512564

----- En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA cuales de los postulantes reúnen las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso, se deja constancia que los mismos son considerados ASPIRANTES AL CONCURSO al que refiere la presente acta, los que se detallan a continuación:

-Sr. RUIZ, Silvio Damián, DNI 20256729

-Srta. PUCCIARELLI REVUELTA, Mariana, DNI 35863079



ANEXO VI

-Sr. SALDAÑA, Martín Leonardo Sergio, DNI 36876232

-Sr. LENCINAS, Juan Facundo, DNI 35512564

-----El siguiente postulante no reunió las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso -según lo establecido en el art. 4 de la Res. 248/2025, “*la falta de presentación de cualquier documento solicitado invalidará la inscripción del postulante al concurso (art. 9, Anexo I Ord. 91/2023 CS). En ningún caso se aceptará incorporar documentación fuera del periodo de inscripción*”. -----

- Sr. CALDERÓN, Gustavo Javier, DNI 21911344: No presenta la certificación del REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -----

-----Asimismo, se comunica que la prueba de oposición y la entrevista personal se llevará a cabo a las 9:00 horas del día viernes 12 de diciembre en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

-----Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados. -----

Firma y Aclaración

LILIANA CARPIO

Firma y Aclaración

RUBÉN TEJADA

Dra. Aña Valeria Caroglio

Firma y Aclaración

ANA VALERIA CAROGLIO